Minuta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No.:	CE-905025992-E71-2021	CONVOCATORIA 011

Al término de la visita de obra del día **15 de septiembre de 2021**, se reunieron el representante del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa y los representantes de las empresas constructoras que participan.

Obras:
1.- Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz Construcción de techo estructural, ubicada en Calle Alejandro Gutiérrez No. 301 Ote., Col. Infonavit en el municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.

Quienes firmamos al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que pueden repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se ejecutarán los trabajos y signamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzados los cuales se asientan en la Minuta que se levanta en esta reunión que forma parte de la presente Acta.

Nombre de la empresa	*Nombre y firma de quien asiste*
1 Aparicio de Muzquiz SA de CV	Ruben Castellanos Lopez
2	
3	
4	
5	

Minuta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No.:	CE-905025992-E71-2021	CONVOCATORIA 011

Nombre de la empresa	*Nombre y firma de quien asiste*
6	
7	
8	
9	
10	

Aspectos a considerar dentro de la propuesta Técnica y Económica:

• Los Licitantes deberán presentar, dentro de la propuesta Técnica, la documentación del cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social en sentido **Positivo**, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

• Dentro de la propuesta Económica, para la integración y análisis del Factor del Salario Real, los Licitantes deberán considerar los Salarios Mínimos Generales y Mínimos Profesionales vigentes, conforme en lo conducente a la Ley Federal del Trabajo, así como la Ley del Seguro Social.

• Con la finalidad de que todos los participantes en esta Licitación Pública incluyan en su Análisis de Indirectos el costo de las **Medidas y Equipos de Seguridad e Higiene**, se acuerda que en la obra, se lleve a cabo lo que a continuación se detalla:

1.- La delimitación y protección del área de trabajo (tipo, altura y ubicación de la protección).
2.- La seguridad y protección del personal que ejecutará los trabajos.

Minuta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No.:	CE-905025992-E71-2021	CONVOCATORIA 011

3.- La señalización exterior (indicación de las zonas de riesgo o restringidas, paso de los vehículos, paso prohibido, etc.)
4.- Instalación de sanitarios móviles (el número será de acuerdo con la magnitud de la obra a construir).

De no cumplir con lo anterior en esta minuta será motivo de **descalificación y/o rechazo** de su propuesta técnica - económico.

Aspectos a considerar dentro de la ejecución de las obras:

1.- Todas las obras deberán contar con caseta de materiales adecuada.

2.- Todo tipo de obra en construcción deberá contar con servicios sanitarios portátiles para los trabajadores, durante el desarrollo de la obra.

3.- Queda estrictamente prohibido el ocupar aulas o servicios sanitarios de los planteles como bodega de materiales.

4.- Queda estrictamente prohibido que el personal del contratista utilice los servicios sanitarios del plantel.

5.- Queda estrictamente prohibido que las maniobras y trabajos de las obras se realicen por el acceso principal del plantel, para el caso en que el plantel continúe en funciones durante la construcción de la obra.

6.- En referencia al catálogo de conceptos, al respecto le comunico que para los conceptos en donde se requiera concreto en sus diferentes resistencias, así como en el caso de los morteros a utilizar, para el caso de los agregados **únicamente deberá considerar material triturado banco de piedra (cerro),** por lo que no se aceptarán tarjetas de análisis de precios unitarios que indiquen material tal como grava ó arena del río.

7.- Para el fallo de la adjudicación será de la propuesta global solvente más baja económicamente y conveniente para el Estado y se considerará el monto del escrito de proposición de la LICITANTE (DOCUMENTO ECONOMICO No.8). Por lo que el Licitante deberá desglosar los importes de cada una de las obras (plantel) que integran el presente procedimiento sin incluir el I.V.A.

8.- Los participantes deberán acudir a recoger las bases, anexos y planos de la licitación en el Instituto, a más tardar el día hábil anterior del acto de Presentación de las Propuestas, en la dirección arriba citada y presentar copia simple legible del recibo de pago de las bases con el sello de la institución que recibe el pago, así como copia simple legible del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Estado de Coahuila, expedido por la Secretaría de la Fiscalización y Rendición de Cuentas, vigente a la fecha de presentación de propuestas, así como con la especialidad preponderante en Obra Civil.

Minuta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No.:	CE-905025992-E71-2021	CONVOCATORIA 011

9.- A la contratista adjudicada con el contrato, acepta y manifiesta expresamente su conformidad para que el importe de las estimaciones de trabajos, se hagan las siguientes deducciones:

- Por concepto de Inspección, Vigilancia y Control en la ejecución de obra pública o servicios relacionados con las mismas de acuerdo a normativa aplicable, el **0.5% (cinco al millar)** del monto de los trabajos ejecutados.
- Para los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción, a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegaciones del Estado de Coahuila de Zaragoza, el **0.2% (dos al millar)** del monto de los trabajos ejecutados.
- Para contribuir en la ejecución de las acciones de beneficio social, que se encuentren previstas dentro de los programas operativos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, el **0.1% (uno al millar)** del monto de los trabajos ejecutados.

Lo anterior de acuerdo al Convenio de Colaboración que establece los mecanismos administrativos relativos a las retenciones para el Fomento de la Capacitación y Desarrollo de la Industria de la Construcción y para la ejecución de obras de beneficio social, que celebra por una parte, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Secretaría de Infraestructura y Transporte, Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

A partir de la fecha de la notificación de fallo, la empresa adjudicada para el contrato deberá presentar al superintendente de obra propuesto, en el proceso de licitación en un plazo no mayor a 10 días naturales, para la apertura de bitácora de obra correspondiente, el cual deberá estar el cien por ciento al pendiente de la ejecución, administración y supervisión de la obra objeto del presente procedimiento.

De no cumplir con lo asentado en esta minuta será motivo de incumplimiento y rescindido el contrato.

Minuta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No.:	**CE-905025992-E71-2021**	**CONVOCATORIA 011**

(Anotar lo que corresponda de la obra)

Se notifica a los licitantes con fundamento con el artículo 36 de la Ley y lo previsto en el numeral 4.3 de las presentes bases de la licitación se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones el día **21** de **septiembre** del **2021** a las **10:00** horas en la sala de juntas del ICIFED.

En representación del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa

Arq. Amalia Araceli Pacheco Treviño
Supervisor de Obra